UOC N° 633 /22

Asunción, 28 de marzo de 2022.-

Señor
Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Nota DNC N.° 2278/2022 – ID.: 403054

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota de Observación DNC N° 2278/2022**, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N.° 66/2021 "Contratación de servicio de extensión de garantía de los servidores Blade de la Corte Suprema de Justicia – Plurianual – Ad Referéndum" ID 403.054.**, Dicha nota expone lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta la Nota Remitida N° 5883 donde se indica la migración del PAC, la observación se realiza atendiendo que la ejecución del PAC se encuentra previsto los ejercicios fiscales 2022 – 2023, como asi también la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza la carga en SICP indicando el monto adjudicado del periodo, igual al monto total de adjudicación.

Respuesta: Si bien se verifica que en el mismo se indica que el llamado corresponde a un llamado plurianual, se aclara que el pago será realizado una sola vez, contra – entrega de la garantía, y a los ejercicios afectados 2022, 2023 y 2024 corresponde a la vigencia del contrato.

En vista de todo lo mencionado anteriormente, esta convocante cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley, por lo que se solicita la publicación en el SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llanas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/D.P/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py